

Santiago de Cali, 05 octubre de 2022.

Doctor:

**JORGE ELIECER ROJAS**

Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales.

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales, de persona natural con Título profesional de Abogado con Especialización. Para la Subdirección de Representación Judicial - Actos Administrativos, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica..

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Apoyar al Departamento Administrativo de jurídica en las actividades dirigidas a la expedición de conceptos jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta Dependencia y dirigidas hacia las diferentes dependencias internas y entidades externas de la Gobernación del Valle del Cauca.
2. Realizar acompañamiento jurídico integral en especial en el área del derecho administrativo, con la elaboración y revisión de conceptos, modelos y/o formatos de respuesta.
3. Prestar apoyo en la elaboración y revisión de los proyectos de actos administrativos (ordenanza y decreto) que deban ser presentados para la firma de la señora Gobernadora o ante la Honorable Asamblea Departamental que deba proyectar o revisar esta Dependencia.
4. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la asistencia de reuniones programadas en relación con Asuntos Jurídicos de especial atención y trascendencia.
5. Atender los requerimientos que se presenten por parte del Departamento Administrativo de Jurídica
6. Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Admirativo de Jurídica.
7. Conceptuar sobre situaciones jurídicas concernientes a la interpretación y aplicaciones de normas legales.
8. Brindar apoyo en las respuestas dentro de los términos de ley para los derechos de petición relacionados con quejas, acciones de tutela e Investigaciones administrativa.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [mlsalamanca@valledelcauca.gov.co](mailto:mlsalamanca@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

9. Presentar y tramitar ante la jurisdicción contenciosa admirativa acción judicial para la revisión por motivos de inconstitucionalidad e legalidad de los acuerdo y decretos municipales.
10. Apoyar en la sustanciación de los procesos civiles policivos que deba conocer y resolver esta dependencia.
11. Prestar apoyo en la elaboración y revisión de las actuaciones admirativas que sean competencia en única o segunda instancia a cargo de la Gobernación deba proyectar o revisar esta dependencia.
12. Prestar apoyo en la revisión de los actos admirativos municipales en el ejercicio de control constitucional y legal que corresponde a la Gobernación.
13. Brindar apoyo en la actualización de la relatoría de las sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca frente a la revisión de acuerdos y decretos municipales.
14. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico [contactenos@valledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@valledelcauca.gov.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
15. El contratista será responsable de prestar el servicio con sus propios medios y equipo electrónicos.
16. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo
17. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.
18. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e

incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

  
**LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA.**

Directora Departamento Administrativo de  
Jurídica

  
**JOSE LEONARDO RODRIGUEZ ARIZA.**

Subdirector de Representación Judicial

Proyectó: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario. <sup>Ⓢ</sup>

Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual. <sup>u</sup>

8